



RESULTADOS FISCALES ACUMULADOS AL PRIMER SEMESTRE 2020

Equipo de trabajo

Horacio Fernández
Samantha Horwitz
Gustavo Lahoud
Claudio Lozano
Ana Rameri

Coordinación

Ana Rameri

Agosto 2020

SECTOR PÚBLICO NACIONAL EJECUCIÓN DE RECURSOS Y GASTOS AL 1ER SEMESTRE 2020

El análisis de las cuentas fiscales del primer semestre del Sector Público Nacional permite reconocer la existencia de dos etapas bien diferenciadas en términos de estrategias y resultados presupuestarios. En lo que respecta a los primeros tres meses del año, es posible hacer la lectura de una estrategia de prudencia fiscal, con ciertas ampliaciones del gasto que comenzaban a intentar reparar parte de las postergaciones del período macrista pero condicionadas a la voluntad de demostrar una conducta de responsabilidad fiscal previo a la negociación con los acreedores. Y, por otro lado, un escenario que, desde el mes de abril, refleja una expansión más importante del gasto primario vinculada a las políticas públicas dispuestas para atender los efectos de la crisis socio-sanitaria relacionada con la pandemia del COVID 19, que derivó en un acelerado crecimiento de los déficits presupuestarios, agravados por la menor recaudación tributaria e ingresos fiscales que provoca la recesión en curso.

En este sentido, la trayectoria de todas las variables económicas se encuentra signada de manera determinante por la irrupción de la pandemia en nuestro país en el mes de marzo: la esperable y profunda caída de la actividad repercute de forma inevitable en los ingresos tributarios. En materia de gasto, el accionar del gobierno se orientó al sostenimiento de los ingresos de los sectores críticamente afectados por las medidas del aislamiento sanitario, reforzando las políticas de transferencias corrientes al sector privado (familias y empresas).

El propósito del presente material es estudiar la ejecución de recursos y gastos acumulados al 1er semestre, así como analizar la efectividad de las políticas de transferencias en términos de diseño, montos y distribución. A tales fines, se estudiará en detalle los registros que dan cuenta del alcance de los programas de contención que tienen como población objetivo a los hogares (por medio de programas como el IFE, FONDEP, Transferencias a provincias) y a las empresas (ATP, FOGAR).

● **Resultados Fiscales - Primer Semestre 2020**

Al primer semestre 2020, el Sector Público Nacional computó el ingreso de un total de recursos por **\$2,13 billones**, 21% nominalmente superiores a lo ingresado en el mismo periodo de 2019, que frente a una inflación del 42,8% implica una caída en términos reales de 15,6%. En cuanto a los gastos ejecutados en el período, el Gasto Primario alcanzó los **\$3,02 billones**, marcando un extraordinario crecimiento interanual de +74% y un aumento de +21,7% en términos reales. Los Intereses Netos se ejecutaron por **\$297.729 millones**, un registro nominal 6% inferior a 2020, que en términos reales se plasma en una caída del -34%.

El resultado primario del semestre fue deficitario en \$889.806 millones y el **déficit financiero llegó a casi \$1,2 billones**. Las variables que operaron por detrás de estos resultados están signadas por la caída del primer trimestre de la actividad del -5,4%, viéndose una contracción interanual del primer semestre aún mayor en

torno al -12,9%¹. El efecto de esta caída repercutió en la recaudación tributaria, limitando, principalmente, la entrada de recursos a través de *Derechos de Exportación* e *IVA*. Se observa también un importante aumento en el gasto primario que, a través las *Prestaciones Sociales*, inyectó recursos para medidas de emergencia vinculadas a la crisis sanitaria. Pese a que el pago de intereses de deuda muestra una marginal caída nominal interanual, denota una estrategia ambivalente con los acreedores desplegada durante el período de renegociación de deuda pública, donde se pretendía arribar a un acuerdo, resignando algunos de los lineamientos impuestos para alcanzar la sostenibilidad fiscal y limitando las posibilidades de recomposición económica y productiva.

**Cuadro N°1. ESQUEMA AHORRO INVERSIÓN del SECTOR PÚBLICO NACIONAL.
Base Caja – Acumulado 1er Semestre 2020. Variación absoluta y relativa (nominal y real).**

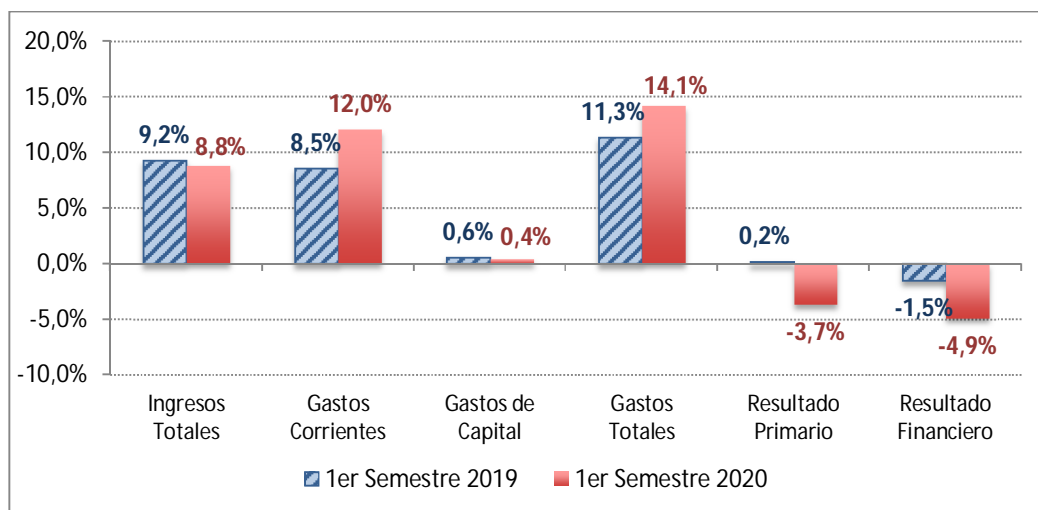
	1er Semestre		Variación anual		
	2020	2019	% NOMINAL	\$	% REAL
INGRESOS TOTALES	2.134.926	1.770.920	21%	364.007	-15,6%
GASTOS PRIMARIOS	3.024.732	1.740.698	74%	1.284.033	21,7%
Gastos corrientes primarios	2.918.798	1.633.399	79%	1.285.399	25,2%
GASTOS TOTALES	3.428.395	2.165.421	58%	1.262.974	10,9%
RESULTADO PRIMARIO	-889.806	30.221	-3044%	-920.027	-2162%
Intereses Netos	297.729	317.423	-6%	-19.694	-34,3%
RESULTADO FINANCIERO	-1.187.535	-287.202	313%	-900.333	190%
IPC % Var. Jun '19/Jun '20	42,8%				

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IMIG (Informe Mensual de Ingresos y Gastos)
– Secretaría de Hacienda (Ministerio de Economía)

En línea con la exposición previa del desempeño interanual de las principales partidas presupuestarias, se presenta a continuación el Gráfico N°1 que caracteriza la trayectoria de las mismas en relación con el producto de la economía.

¹ Estimación efectuada en base a la evolución del EMAE (Estimador Mensual de Actividad Económica, publicado por el INDEC) del mes de Junio 2020, que refleja una caída mensual del -12,3% (respecto a mayo 2020) y comparación interanual del segundo trimestre del -19,6%.

Gráfico N°1. Principales variables del Esquema AIF, como % del PBI. Acumulado 1er Semestre 2019 y 1er Semestre 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del IMIG (Informe Mensual de Ingresos y Gastos) – Secretaría de Hacienda (Ministerio de Economía) e INDEC.

Se observa una disminución del peso de los ingresos totales y de los intereses de deuda en relación al producto, mientras que, lejos de las recomendaciones de políticas de ajuste fiscal propuestas por el FMI que guiaron la política fiscal de 2018 y 2019, la participación de los gastos aumenta, provocando una mayor incidencia de los déficits (primario y financiero) medida contra el PBI.

Los *Ingresos Totales* se corresponden en 2020 con un **8,8% del PBI**, relación que cae -0,4 p.p. respecto al 9,2% del 2019. Por el contrario, los *Gastos Totales*, que representaban en 2019 el 11,3% del producto, se expanden hacia el primer semestre 2020 +2,8 p.p., en torno al **14,1% del PBI**. *Gastos Corrientes* y *Gastos de Capital* registraron conductas opuestas en el lapso de un año: mientras que la incidencia de los primeros sobre el producto creció fuertemente en el último año (+3,5 p.p.), mostrando un peso del **12% del PBI**, la participación de los segundos se redujo (-0,2 p.p.), dejando de manifiesto el parate sufrido en la obra pública (**0,4% del PBI**). El peso de los déficits deviene en valores particularmente elevados: el Déficit Primario pasa del 0,2% en 2019 al **3,7% del PBI en 2020** (+3,5 p.p.), y el *Déficit Financiero* crece interanualmente un +3,4 p.p., situándose alrededor del **5% del PBI**.

Análisis mensual. Surge del análisis mensual un quiebre que tiene reflejo presupuestario a partir del mes de marzo (aunque parcialmente), y más claramente desde el mes de abril, expresado en todas las variables presupuestarias. Tal como se desprende del Cuadro N°2, en los meses de enero y febrero, el déficit primario se mantuvo por debajo del 10% del gasto total, y el financiero, por debajo del 20%. Desde marzo comienza a crecer el saldo negativo de ambos resultados hasta acercarse en mayo al 40% y 50%, respectivamente. Se observa un retroceso marginal de esta tendencia en el mes de junio.

Los intereses de deuda explicaron casi el 100% del déficit financiero en enero: \$90.818 millones, de los cuales \$87.052 millones son intereses. Esa relación se redujo en el mes de febrero (59%), marzo (25%) y abril (14%). Se observa un crecimiento en el mes de mayo, hasta el 18%, que vuelve a retroceder en junio hasta el mínimo de la serie en 12%. En promedio, en el semestre, los intereses de deuda pública explicaron el 25% del déficit financiero: \$297.729 millones, en un déficit de 1,187 billones. En el primer semestre de 2019, el pago de intereses representó el 111% del déficit financiero (ya que el resultado primario fue positivo).

Cuadro N°2. ESQUEMA AHORRO INVERSIÓN del SECTOR PÚBLICO NACIONAL.

Base Caja – Meses de enero a junio 2020. Acumulado 1er semestre.
En millones de pesos

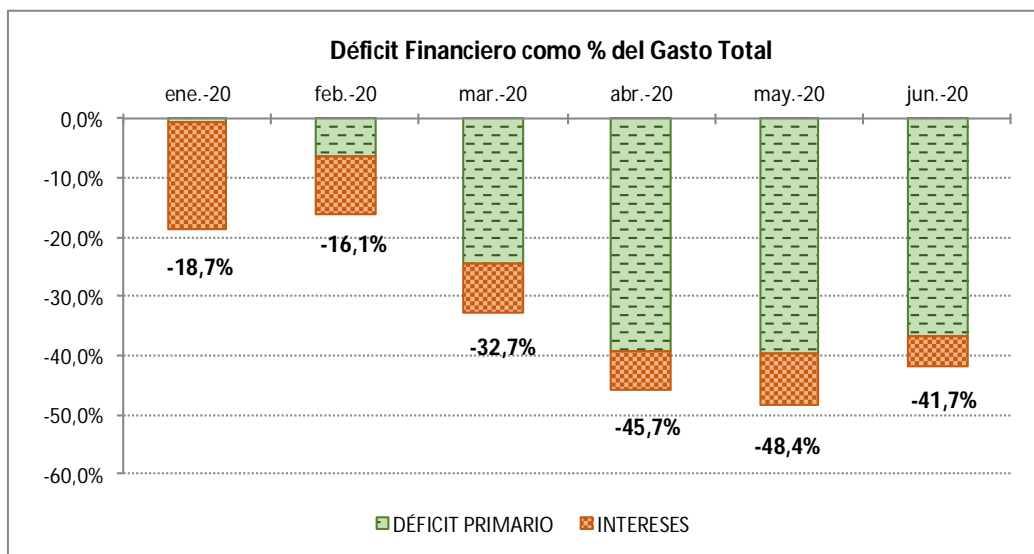
	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	1er Semestre 2020
INGRESOS TOTALES	395.225	350.915	341.518	316.249	328.121	402.899	2.134.926
GASTOS PRIMARIOS	398.991	378.412	466.246	545.070	579.408	656.605	3.024.732
RESULTADO PRIMARIO	-3.766,0	-27.497,1	-124.727,7	-228.821,6	-251.287	-253.706	-889.806
INTERESES	87.052	40.081	41.577	37.228	56.932	34.859	297.729
GASTO TOTAL	486.043	418.493	507.823	582.298	636.340	691.464	3.322.461
RESULTADO FINANCIERO	-90.818	-67.578	-166.305	-266.050	-308.219	-288.565	-1.187.535
<i>% Rtdo. Primario/ Gasto Total</i>	-1%	-7%	-25%	-39%	-39%	-37%	-27%
<i>% Rtdo. Financ. / Gasto Total</i>	-19%	-16%	-33%	-46%	-48%	-42%	-36%
<i>% Intereses / Rtdo. Financ.</i>	-96%	-59%	-25%	-14%	-18%	-12%	-25%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IMIG (Informe Mensual de Ingresos y Gastos)

– Secretaría de Hacienda (Ministerio de Economía)

En el Gráfico N°2 es posible visualizar que la estrategia de prudencia fiscal de los primeros meses del año quedó desplazada a partir de marzo/abril por la expansión del gasto público orientado a la atención de la emergencia sanitaria: en el primer bimestre del año, el déficit financiero se mantenía por debajo del 20% del gasto y estaba principalmente compuesto por gasto en intereses de deuda. Hacia el mes de marzo, comienza a crecer ubicándose en 33% del gasto total del mes, pudiendo identificar al **gasto primario como la principal fuente de déficit**. Este comportamiento no sólo continúa, sino que se profundiza, en los meses de abril y mayo, llegando hasta casi el 50% del gasto total. Se observa en el mes de junio un retroceso de la magnitud del déficit, pero que aún supera el 40% del gasto total. **En promedio, en el primer semestre del año, el déficit financiero fue equivalente al 25% del gasto total.**

Gráfico N°2. Déficit Financiero mensual como % del Gasto Total. Enero/Junio 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del IMIG (Informe Mensual de Ingresos y Gastos) – Secretaría de Hacienda (Ministerio de Economía)

En los meses de Enero y Febrero se articuló un esquema de cambio gradual de precios relativos (congelamiento del tipo de cambio y tarifas, y disminución de tasas de interés), acompañado de una tendencia de prudencia fiscal. En particular, la suspensión de la fórmula de movilidad fue el controvertido instrumento elegido para contener los aumentos del gasto. El aumento en el gasto ocurrido desde el mes de Marzo modificó la orientación de los esfuerzos fiscales, con el fin de contener los efectos de la parálisis económica y asistir financieramente a los sectores vulnerados por la crisis pandémica, abandonando la diligencia original de equilibrio fiscal.

Al respecto, el estudio de las distintas variables fiscales permiten constatar en el Gráfico N°3 el escenario previamente expuesto: entre enero y junio, el *resultado primario* que vertiginosamente acrecentó su sendero deficitario (+6637% de aumento entre enero y junio), producto de una importante expansión del *gasto primario* (+65%) y un autofinanciamiento insuficiente de los *ingresos totales* (+2%). También el *resultado financiero* incrementó su signo deficitario (+218%), aunque en un ritmo menor que el resultado primario, porque incluye los *intereses de deuda* que, respecto de enero, mostraron una contracción (-60%).

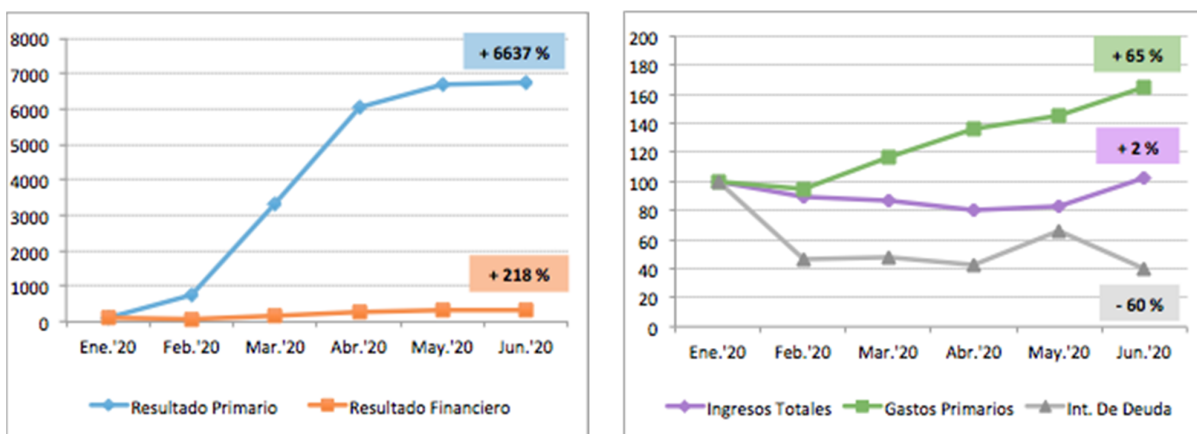
Las principales partidas encargadas de impulsar la ampliación del gasto corriente entre estos meses fueron *Otros programas sociales* (+286%), rubro donde se registra el grueso de las medidas económicas y sociales de contención, y *Subsidios económicos a la energía* (+164%). Ambas partidas serán motivo de análisis exhaustivo más adelante. Cabe aclarar que los *Salarios* presentaron en el período analizado una caída real del -5,1%, consecuencia de la ausencia de una negociación paritaria y persistencia del aumento de los precios.

En síntesis, Junio se presenta como el mes que acumula el mayor nivel de déficit primario (-\$889.000 millones), ocasionado por la transición de la política fiscal hacia una sustancial ampliación, si bien insuficiente, del gasto primario aplicado a programas sociales, coexistiendo con los límites de una recaudación retraída a causa de la restricción de la circulación, y su efecto en el esquema laboral y productivo.

Vale aclarar que el rubro de los recursos “Rentas de la propiedad” está excluyendo el registro de ingresos acumulados a junio por \$940.000 generadas desde el Banco Central, que sirven de financiamiento del SPN. Estos ingresos más que compensaron la caída que la recaudación tributaria y los ingresos del sistema de seguridad social registraron producto del aislamiento introducido por la crisis pandémica. La deficiente dinámica de los ingresos por recaudación está directamente vinculada y condicionada por el diseño de la estructura tributaria: fuertemente dependiente de tributos sobre la actividad. La falta de acceso a mercados de crédito que permitieran financiar los resultados negativos es parte de los factores que explican la preponderancia del auxilio del Banco Central como principal fuente de financiamiento en el período.

Recapitulando, resulta evidente el despegue del gasto y del déficit primario, reflejado fundamentalmente desde el mes de marzo. Los ingresos muestran, en promedio, una trayectoria decreciente desde el inicio del año, aunque la tendencia pareciera que comienza a revertirse desde el mes de mayo. Los intereses de deuda, que se situaron en un monto importante a principio de año, fueron perdiendo impulso con el devenir de los meses.

Gráfico N°3. Principales variables del Esquema AIF. Niveles mensuales (en índices, Base100=Ene.2020) y variación nominal Enero vs. Junio (en %).



Fuente: Elaboración propia en base a datos del IMIG (Informe Mensual de Ingresos y Gastos) – Secretaría de Hacienda (Ministerio de Economía) e INDEC.

● Retracción de los Ingresos - La Recaudación Tributaria

Los ingresos del SPN del primer semestre 2020 alcanzaron los **\$2,134 billones**. Se componen en un 90% por *Recursos Tributarios* (\$1,92 billones), 3,6% de *Rentas de la Propiedad* (\$77.473 millones), 4% por *Otros ingresos corrientes* (\$82.471 millones) y 2% por *Ingresos de Capital* (\$47.550 millones). De la comparación interanual surge que el total de recursos creció nominalmente 20,6% , lo que se traduce en una caída real de -15,6%.

Ingresos tributarios, partida dominante en la afluencia de recursos al fisco, marcó un aumento nominal interanual de +25,5%, indicando un retroceso real de -12,1%. Este desplome se combina con los efectos de la *Reforma Tributaria 2017* (suspendida parcialmente por la ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva) y los efectos de la crisis pandémica y la obligatoriedad del aislamiento. En este sentido, la tendencia decreciente de los ingresos tributarios de los primeros meses del año se vio potenciada por el efecto de la crisis y el aislamiento que restringió la circulación de personas y mercancías, y por ende, la actividad económica.

Tanto la pandemia como la cuarentena fueron útiles a los fines de exhibir los límites recaudatorios de nuestro sistema impositivo, dependiente de la entrada de recursos tributarios ligados al consumo y al comercio internacional, actividades que resultaron paralizadas en los últimos meses.

En términos de contribución al crecimiento de la recaudación tributaria del semestre, prevalece en un 40% la participación de *Aportes y contribuciones a la seguridad social*, 14% de *Resto Tributario* (ítem que toma relevancia dado que allí se hallan tanto el *Impuesto PAÍS* como *Combustibles Líquidos*), 13% de *IVA*, 12,5% del *Impuesto a los débitos y créditos bancarios*, 7,8% de los *Derechos y Aranceles al comercio exterior*, 7,5% de *Ganancias* y 4% de *Bienes personales*. En términos de evolución interanual, con la única excepción del Impuesto sobre los Bienes Personales² y lo ingresado por el nuevo Impuesto PAÍS (\$47.705 millones), la recaudación de todos los tributos registró tasas de crecimiento menores que la evolución de los precios. En ese sentido, preocupan las caídas interanuales reales que se observan de la recaudación de Derechos de Exportación (-20,6%), IVA (-18,9%), Ganancias (-17,9%) y Derechos de Importación (-14,9%). Asimismo, los ingresos por Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (-10,9%) también reflejan una merma importante, si bien en el acumulado anual se presenta como el componente que incide en la ampliación de la partida.

Por el contrario, *Bienes Personales* presentó fuertes aumentos nominales y reales (+350% y +214% a/a, respectivamente), aunque en términos absolutos la entrada de recursos al fisco provenientes de este tributo no es significativa.

² El crecimiento de la recaudación de Bienes personales se explica por la modificación introducida en 2019, con impacto recaudatorio en 2020, por la Ley 27.541 que dispuso un incremento de alícuotas para bienes situados en el país entre el 0,5% y el 1,25%, delegando además en el Poder Ejecutivo la facultad de fijar alícuotas superiores en hasta un 100% de la tasa máxima (hasta 2,5%) para gravar los bienes situados en el exterior.

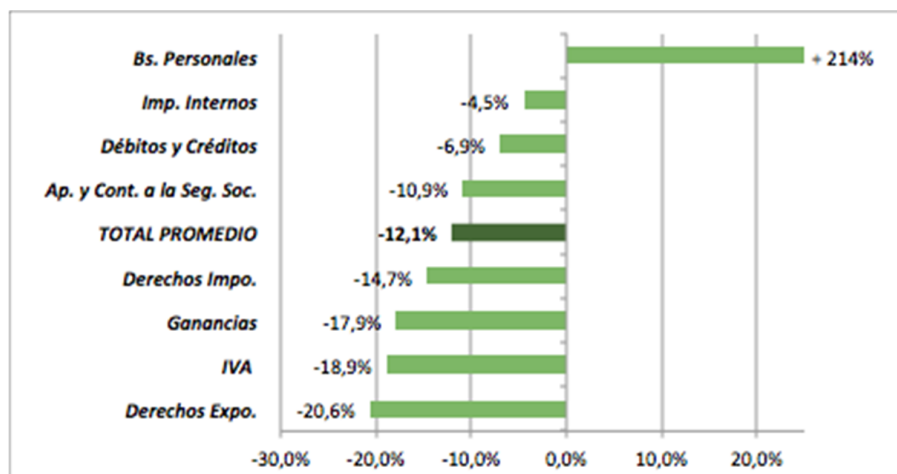
Cuadro N°3. INGRESOS TRIBUTARIOS. Acumulado al 1er Semestre 2020 y 1er Semestre 2019. Variación absoluta y relativa (nominal y real), y contribución al crecimiento (en %).

	Acumulado 1er Semestre		Variación Anual			% Contribución al crecimiento
	2020	2019	% NOMINAL	\$	% REAL	
INGRESOS TOTALES	2.134.926	1.770.920	20,6%	364.007	-15,6%	
Tributarios	1.927.432	1.535.479	25,5%	391.954	-12,1%	100%
Aportes y contrib. a la seg. social	731.048	574.849	27,2%	156.200	-10,9%	39,9%
Resto tributarios (*)	156.581	102.071	53,4%	54.510	7,5%	13,9%
IVA neto de reintegros	367.942	317.710	15,8%	50.232	-18,9%	12,8%
Débitos y créditos	198.095	149.107	32,9%	48.988	-6,9%	12,5%
Ganancias	201.718	172.128	17,2%	29.590	-17,9%	7,5%
Derechos de exportación	157.598	139.109	13,3%	18.488	-20,6%	4,7%
Bienes personales	18.189	4.054	348,7%	14.136	214,3%	3,6%
Derechos de importación	67.055	55.035	21,8%	12.020	-14,7%	3,1%
Impuestos internos	29.207	21.417	36,4%	7.791	-4,5%	2,0%

(*) Resto Tributario incluye en el monto acumulado a los **Combustibles Líquidos** y, al primer semestre 2020, el **Impuesto PAÍS**.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IMIG (Informe Mensual de Ingresos y Gastos). – Secretaría de Hacienda (Ministerio de Economía)

Gráfico N°4. Variación real acumulada de los recursos tributarios. 1er Semestre 2019. vs 1er Semestre 2020. En %.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del IMIG (Informe Mensual de Ingresos y Gastos). – Secretaría de Hacienda (Ministerio de Economía)

● **Expansión del Gasto - Impulso de las Erogaciones Corrientes**

Para hacer frente a la situación de crisis - preexistente y potenciada por la pandemia- el Poder Ejecutivo decretó desde el mes de abril una serie de medidas destinadas a mejorar y contener las dificultosas circunstancias de las personas y las empresas. Estas medidas de política pública tuvieron aristas impositivas, como la reducción de algunas cargas tributarias, y principalmente de impulso del gasto público volcando a sostener (o contener marginalmente la caída) de los ingresos

de las familias y proteger el empleo con medidas focalizadas en las empresas más gravemente afectadas.

El *gasto total (gasto primario + intereses)* alcanzó en el semestre los **\$3,32 billones**, registrando un extraordinario aumento nominal de 61,4% y un potente crecimiento real de 13,1%. El 91% del gasto estuvo compuesto por *Gasto primario*, que alcanzó un total de **\$3,02 billones**; el 9% restante corresponde a los recursos volcados al *pago de intereses de deuda*, que alcanzaron los **\$297.729 millones**.

A su vez, el *gasto primario corriente* alcanzó los \$2,9 billones (88% del total), mientras que el *gasto de capital* ejecutó \$105.934 millones, representando sólo el 3% del total. La expansión interanual nominal del gasto primario acumulada en el semestre (+73,8% a/a) estuvo promovida esencialmente por el crecimiento del gasto corriente (+78,7% a/a), ya que los gastos de capital manifestaron una retracción del -1,3% a/a, caída que se traduce - nominalmente - en desinversión en vivienda (-70% a/a), energía (-40% a/a), educación (-32% a/a) y transporte (-19% a/a). (Ver Cuadro N°4)

La partida salarial totalizó en los primeros 6 meses del año en \$317.725 millones, reflejando un aumento interanual nominal de +35,4%, un ritmo de crecimiento menor que la evolución de la inflación del período, lo cual deriva en una **caída real del poder adquisitivo de -5,1%**. En particular, si analizamos lo sucedido en los últimos meses, vemos que la partida salarial experimentó un grave desplome nominal en el mes de mayo (del -13%), que luego repunta levemente en junio (+5%), mejora explicada por la influencia del pago de medio aguinaldo a los trabajadores.³

Es de particular interés estudiar el impulso que tomaron las erogaciones corrientes, las cuales se orientaron principalmente al sostenimiento del cuadro socio-sanitario. En este sentido, tal como hemos examinado en documentos anteriores⁴, el grueso de este gasto se concentró en los más afectados por la pandemia, evidenciando en el semestre, con acentuación en los últimos cuatro meses, fuertes desembolsos de recursos hacia *prestaciones sociales (+79% a/a)*, *subsidios económicos (+120% a/a)* y *transferencias corrientes a provincias (+301% a/a)*.

Dentro de las **Prestaciones Sociales** se registran las principales líneas de atención de transferencia de ingresos a los sectores más vulnerados por la crisis, ya sea en el marco del sistema tradicional de la seguridad social (Jubilaciones y Pensiones, Asignaciones Familiares y AUH, y Pensiones No Contributivas), como por la afectación directa del COVID (*IFE, Tarjeta Alimentaria, ATP y REPRO*, fundamentalmente). El gasto en **Subsidios Económicos** está principalmente

³ El Decreto 547/2020 sancionado el 22/6/2020 establece la modalidad de pago de la primera mitad del sueldo anual complementario (aguinaldo), dictando que aquellos trabajadores del sector público cuyo sueldo bruto mensual supere los \$80.000, recibirán el pago de aguinaldo en dos cuotas iguales y consecutivas, junto con las remuneraciones correspondientes de los meses Junio y Julio 2020.

⁴ Ver "**Resultados Fiscales a Mayo 2020**" en <https://ipypp.org.ar/2020/07/09/resultados-fiscales-a-mayo/>

relacionado con los mayores fondos destinados a las empresas distribuidoras de energía eléctrica y gas natural, en el contexto de la pandemia. Las razones de esta aceleración de transferencias se vinculan, por un lado, al aumento de la morosidad en el pago de servicios por parte de los usuarios y al congelamiento tarifario en ambos servicios que rige, en realidad, desde marzo de 2019 y que fue confirmado por la ley de emergencia 27.541 de fines de 2019 promovida por el nuevo gobierno. Finalmente, el crecimiento de las **Transferencias provinciales** se explica mayoritariamente por la asistencia financiera del Tesoro a los gobiernos subnacionales en el marco de apoyo frente a la pandemia.

Incorporando al análisis el aumento de precios acumulado en el período (de +42,8%) identificamos que los gastos primarios corrientes presentaron un crecimiento real del +25,2%, expansión considerable explicada por la evolución real de las partidas previamente mencionadas: transferencias a provincias (+181%), los subsidios económicos (+54%) y las prestaciones sociales (+25%).

Cuadro N°4. GASTOS PRIMARIOS. Acumulado al 1er Semestre 2020 y 1er Semestre 2019, en millones de \$. Variación absoluta y relativa (nominal y real), y contribución al crecimiento (en %).

	Acumulado 1er Semestre		Variación Anual			% Contribución al crecimiento
	2020	2019	% NOMINAL	\$	% REAL	
GASTOS PRIMARIOS	3.024.732	1.740.698	73,8%	1.284.033	21,7%	
Gastos corrientes primarios	2.918.798	1.633.399	78,7%	1.285.399	25,2%	100%
Prestaciones sociales	1.920.883	1.072.497	79%	848.387	25%	66%
Subsidios económicos	293.632	133.347	120%	160.285	54%	12%
Transferencias corrientes a provincias	166.094	41.441	301%	124.653	181%	10%
Gastos de funcionamiento y otros	416.024	310.951	34%	105.073	-6,3%	8%
<i>Salarios</i>	317.725	234.584	35%	83.141	-5,1%	6%
Transferencias a universidades	87.824	58.769	49%	29.055	4,7%	2%
Otros Gastos Corrientes	34.341	16.393	109%	17.947	47%	1%
Gastos de capital	105.934	107.300	-1,3%	-1.366	-30,8%	100%
Transporte	35.927	44.423	-19%	-8.496	-43%	622%
Vivienda	3.606	11.870	-70%	-8.264	-79%	605%
Energía	8.557	14.235	-40%	-5.677	-58%	416%
Educación	3.555	5.238	-32%	-1.683	-52%	123%
Otros	32.886	21.635	52%	11.250	6%	-824%
Agua potable y alcantarillado	21.402	9.899	116%	11.503	51%	-842%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IMIG (Informe Mensual de Ingresos y Gastos)

– Secretaría de Hacienda (Ministerio de Economía)

Si examinamos qué rubros tuvieron más incidencia en la expansión anual de los gastos corrientes, vemos que las Prestaciones Sociales contribuyeron en un 66%, los Subsidios Económicos en un 12%, Transferencias corrientes a provincias en un 10%, Gastos de Funcionamiento/Salarios en un 8% y Transferencia a Universidades en un 2%.

→ **Prestaciones Sociales**

La partida presupuestaria de mayor peso dentro los gastos corrientes, y del presupuesto total, alcanzó en el primer semestre los **\$1,9 billones**, exhibiendo un aumento del +79% a/a respecto al mismo semestre del año anterior, lo cual en términos reales se traduce en una expansión del +25,5% a/a.

Como adelantamos anteriormente, la evolución de las cuentas semestrales de este rubro requiere una desagregación del análisis, ya que resulta de interés estudiar de manera separada lo ocurrido en las partidas tradicionales de protección social (**Jubilaciones y Pensiones, Asignaciones Familiares y AUH, y PNC**) respecto al pronunciado desenvolvimiento de **Otros Programas Sociales**, rubro que contiene los programas de respaldo de emergencia frente a la coyuntura pandémica.

El primer eje de análisis se enfoca en el sistema de Seguridad Social, esquema de políticas de protección de la sociedad a cargo del Estado que se traduce en el acceso efectivo de las personas a prestaciones dinerarias y/o servicios sociales, como cobertura de cualquier riesgo o contingencia⁵. Al respecto, se observa en el Cuadro N°5 que la **partida de Jubilaciones y pensiones contributivas totalizó en el semestre \$1,1 billones, presentando un aumento interanual nominal de +48,6%, y el menor crecimiento en términos reales (+4,1%)** entre las partidas seleccionadas para el estudio. Por su parte, las *Asignaciones Familiares a hijos de trabajadores registrados y AUH* se ubicaron en el primer semestre en \$187.149 millones. Mientras que las primeras presentaron una variación interanual del 60,4% (+12,3% real), las segundas lo hicieron a un ritmo menor (+54,9% nominal, +8,5% real), producto de un aumento adelantado de la fórmula de movilidad del 46% en abril 2019 para perceptores de la AUH. Este hecho significó que el nivel de erogaciones en esa dirección haya sido mayor en el primer semestre 2019 que en el mismo período de este año, lo cual, en consecuencia, se refleja en una velocidad menor de crecimiento. De todas formas, al igual que lo sucedido con jubilaciones y pensiones, la suspensión de la fórmula de movilidad también repercutió negativamente en la evolución interanual de ambas asignaciones. Las *Pensiones No Contributivas (PNC)* ascendieron en el período a \$120.881 millones, mostrando una variación del +49,9% nominal y +5% real. Las *Prestaciones del INSSJP* se ubicaron en los \$119.961 millones (+56,1% a/a nominal, +9,4% real).

A partir de este primer corte, se concluye que la suma de las erogaciones previamente mencionadas alcanza los \$1,54 billones, valor que equivale al 46,3% de los Gastos Totales, 51% de los Gastos Primarios y 52,7% de los Gastos Corrientes.

Un segundo eje de estudio, se concentra en la partida *Otros Programas Sociales* que incluye el paquete de medidas destinadas a enfrentar los efectos de la pandemia, y que en el primer semestre del corriente año totalizó \$383.653 millones, **mostrando un espectacular aumento interanual del +666% nominal y +437% real**. Al respecto, es interesante destacar que la contribución de este ítem al crecimiento total interanual del gasto en prestaciones sociales (39%) se acerca a la participación de las jubilaciones y pensiones (43%), lo que supone un episodio inusual, generado por el insólito contexto.

El monto acumulado semestral destinado a las principales medidas de asistencia totalizaron \$ 264.000 millones, el 70% la expansión de la partida

⁵ “**La Seguridad Social es nuestro derecho**” Documento N°1 - Equipo técnico sindical ETS -CTA. 2009

Otros Programas Sociales. Esta magnitud incluye el pago del IFE (Ingreso Familiar de Emergencia), ATP (Asistencia de emergencia al Trabajo y la Producción, bajo la modalidad de ayuda en el pago de salarios y ampliación del Seguro de Desempleo), REPRO (Programa de Recuperación Productiva), y Tarjeta Alimentaria, políticas de asistencia que serán abordadas con mayor detalle en los párrafos subsiguientes.

Cuadro N°5. GASTOS en Prestaciones Sociales. Acumulado al 1er Semestre 2020 y 1er Semestre 2019, en millones de \$. Variación absoluta y relativa (nominal y real), y contribución al crecimiento (en %).

	Acumulado Anual 1er Semestre		Variación a/a			% Contrib. al crecim.
	2020	2019	% NOMINAL	\$	% REAL	
Prestaciones Sociales	1.920.883	1.072.497	79,1%	848.387	25,5%	100%
Jubilaciones y pensiones contributivas	1.109.240	746.306	48,6%	362.933	4,1%	43%
Asig. Univ. para Protección Social (AUH)	88.439	57.088	54,9%	31.351	8,5%	4%
Asig. Familiares Activos, Pasivos y otras	98.711	61.556	60,4%	37.154	12,3%	4%
Pensiones no contributivas	120.881	80.622	49,9%	40.259	5,0%	5%
Prestaciones del INSSJP	119.961	76.833	56,1%	43.128	9,4%	5%
Otros Programas Sociales	383.653	50.092	665,9%	333.561	436,5%	39%
Principales Medidas COVID (*)	263.373					69%

(*) A los fines de simplificar la comprensión y el análisis, se decidió limitar el cálculo en concepto de los pagos que efectivamente se liberaron hacia una selección de programas (principales líneas de atención), siendo estos el IFE, ATP, REPRO, y Tarjeta Alimentaria

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IMIG (Informe Mensual de Ingresos y Gastos)

– Secretaría de Hacienda (Ministerio de Economía)

La acelerada expansión de las partidas presupuestarias se erigió como pilar fundamental de sostenimiento del entramado socioeconómico en el marco de la urgencia. La eficacia de su aplicación merece un análisis detenido. A tales fines, resulta interesante evaluar la ejecución y el desarrollo de las líneas de atención primarias del gobierno (*IFE y Tarjeta Alimentaria*, como las principales medidas de protección social, y *ATP y REPRO*, programas orientados a la ayuda en el pago de salarios y sostenimiento de/incentivos a la producción), haciendo foco en la brecha temporal entre el otorgamiento de los beneficios y la concreción de los pagos.

En tal sentido, el Cuadro N°6 refleja un desbalance entre el crédito devengado y pagado de los programas en análisis. Se observa que existe una asincronía entre el registro del gasto devengado -en términos de asignación de recursos a determinadas partidas - y lo efectivamente pagado⁶ en cada momento del tiempo. Esta diferencia comienza a distinguirse desde el mes de marzo, en el marco de la Tarjeta Alimentaria, lo que implicó atraso en la recepción de la asistencia dineraria (solo se pagó el 32% de lo devengado), que luego fue compensada en el mes de abril. Este escenario se exacerba para el caso del IFE, que en los meses de abril y marzo -además de las falencias que luego anunciaremos ligadas a su diseño y aplicación- reflejó retrasos en el pago entre el 82% y el 12%, magnitud de aproximadamente \$60.000 millones. Por su parte, la conducta anterior se expresa también en el despliegue del gasto orientado al ATP, mostrando una concreción

⁶ Existe una distorsión entre los pagos anunciados y lo efectivamente cobrado por los beneficiarios. Este hecho se expresa deliberadamente en el rezago del cobro del IFE, configurando su modalidad de pago ya no mensual, sino más bien en una lógica bimestral.

tardía del pago, que en números implica un subpago del orden del 43% y su pago y reembolso en junio.

Esta diferencia, que en los primeros pagos podría vincularse a cuestiones administrativas y de implementación del programa, se vincula a una estrategia de graduación del gasto hacia una modalidad de cobro bimensual, que no responde a los anuncios originales de \$10.000 por mes. Esto queda en evidencia en la paridad entre el monto pagado y devengado acumulado al concluir el semestre, lo cual refleja claramente que en el mes de Junio se desembolsó todo el gasto que se había demorado meses anteriores.

Cuadro N°6. Crédito Pagado vs Crédito Devengado, en los principales programas de atención ante la crisis sanitaria. Período Enero-Junio, desglose mensual, y Total 1er Semestre 2020.

	Tarjetas Alimentarias		Programa de Recuperación Productiva (REPRO)		Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)		Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP)		TOTAL		
	Pagado	Devengado	Pagado	Devengado	Pagado	Devengado	Pagado	Devengado	Pagado	Devengado	% Pagado/Devengado
Enero	2.117	2.117							2.117	2.117	100%
Febrero	4.448	4.610	5	5					4.453	4.616	96%
Marzo	7.207	10.609	43	43					7.250	10.653	68%
Abril	15.667	12.102	9	9	12.787	72.899			28.463	85.010	33%
Mayo	7.775	7.775	38	38	6.445	7.332	19.305	44.759	33.563	59.903	56%
Junio	7.767	8.211	57	57	112.216	51.216	67.486	42.033	187.526	101.517	185%
Total Semestre	44.981	45.425	152	152	131.448	131.448	86.792	86.792	263.373	263.817	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IMIG (Informe Mensual de Ingresos y Gastos)

– Secretaría de Hacienda (Ministerio de Economía)

El escenario de discordancia en los pagos del IFE se verifica en los bajos montos pagados en el mes de mayo: desde el principio, el calendario planteado por ANSES ilustró una modalidad de pago que excedía la mensualidad. Tal como refleja el Cuadro N°7, en el mes de abril se aprobaron las solicitudes de cobro de 8,9 millones de trabajadores, por un monto de \$10.000. Por lo tanto, de haberse pagado en tiempo y forma correspondiente, el costo de esta medida debería haber estado en el orden teóricamente de los **\$89.000 millones** por mes. Sin embargo, tal como mencionamos previamente, el presupuesto refleja una realidad algo distinta: se pagaron en los 3 meses de aplicación de la medida \$131.448 millones, valor que, si se traslada a una periodización mensual, se ubica en los **\$43.816 millones**. Es decir, lo que efectivamente asignó el gobierno para afrontar las necesidades de los hogares que resintieron la crisis en sus ingresos fue la mitad de lo anunciado.

Cuadro N°7. IFE. Costo mensual de la propuesta vs. Crédito Pagado. Abril, Mayo y Junio. En valores corrientes.

	Abril (IFE 1)	Mayo (IFE 2)	Junio (IFE 3)
Inicio de Pago	21-abr	8-jun	10-ago
Grupos Familiares (en mill)	8,9	8,9	8,9
Monto (en \$)	10.000	10.000	10.000
Costo Mensual Teórico (en mill. \$)	89.000	89.000	89.000
Crédito Pagado (en mill. \$)	12.787	6.445	112.216
Crédito Devengado (en mill. \$)	72.899	7.332	51.216
Total Crédito Pagado Acumulado 3 meses	131.448		
Total Crédito Pagado (Mensualizado)	43.816		

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IMIG (Informe Mensual de Ingresos y Gastos)
– Secretaría de Hacienda (Ministerio de Economía)

Un análisis más preciso de la debilidad y demora en la asistencia del *Ingreso Familiar de Emergencia* nos indica que las fallas exceden al rezago del pago, y que existen también problemas en la cobertura monetaria -que resulta insuficiente-, y un alcance de beneficiarios reducido.

Según el calendario de cobro que presenta la ANSES, recién en el mes de agosto se efectuará el tercer pago (IFE 3), reconfigurando efectivamente la medida hacia una **modalidad bimensual**. En este sentido, las cuentas públicas señalan de forma ineludible falencias en lo que respecta a la prestación monetaria no contributiva aquí detallada. Al respecto, se presentan a continuación algunos ejes principales de análisis para evaluar la eficiencia de su implementación:

- a) ***Monto insuficiente***. Con el devenir de los meses, quedó demostrado a través del esquema de cobros que el formato de asistencia monetaria del IFE no fue diseñado para responder rápidamente a la pérdida de ingresos del amplio conjunto de trabajadores, que carecían de protección laboral debido a inserción laboral informal. La evidencia al respecto devuelve que un importante número de hogares advirtió demoras en la transferencia. En definitiva, siendo que transcurrieron hasta junio cuatro meses desde el decreto del aislamiento obligatorio y que únicamente se efectuaron dos pagos (de \$10.000) de IFE, podemos decir que en realidad el respaldo monetario a los sectores vulnerables fue de \$5.000 mensuales. Este monto resulta exiguo e insuficiente para sostener las condiciones materiales actuales de reproducción. Para tener una referencia, el valor de la canasta básica alimentaria (CBA) al segundo trimestre 2020 para una familia tipo según datos del INDEC se ubicó en torno a los \$17.000, lo que significa que un hogar precisa todos los meses de esa magnitud dineraria para, al menos, poder alimentarse. A su vez, el valor de la canasta básica total (CBT) se ubica en promedio en los \$43.000, lo cual define el ingreso medio que un grupo familiar debería percibir mensualmente para no subsumirse en la pobreza.

- b) *Alcance no universal.* Si bien excede el marco analítico de este documento, creemos que es importante dar luz a cuestiones estructurales del mercado laboral argentino, y que quedaron de manifiesto con la puesta en marcha del IFE. Tal como se desarrolló en documentos referidos a la situación del mercado laboral del primer trimestre 2020⁷, su implementación tuvo como objetivo responder al cese de ingresos de familias afectadas ante la emergencia. Aunque la inscripción inicial de 12 millones de personas al programa visibilizó un panorama de alcance que excedió las capacidades de asistencia del gobierno, dejando afuera a aproximadamente 3,6 millones de solicitantes. Si bien la inclusión de 8,4 millones de personas a un programa no contributivo de transferencia de ingresos es un logro sin parangón en términos de la extensión universal de un programa, no deja de preocupar el panorama que subyace vinculado a la invisibilización de un vasto grupo de la población, dada la falta de registros oficiales.
- c) *Distribución territorial.* La información relativa al reparto geográfico de la asistencia presenta una distribución desigual entre provincias, pero representativa de la desigual configuración estructural poblacional del país. Se comprueba a partir del Cuadro N°8 una concentración de los pagos en manos del GBA (Prov. de Buenos Aires y CABA) y Córdoba, agrupando el **50% del crédito devengado total (\$65.623 millones)**, lo cual sigue una lógica similar de distribución territorial de la PEA (población económicamente activa), que se concentra en un 60% en estas jurisdicciones. Por el contrario, diez provincias reciben, en suma, apenas el 10,6% de los fondos que despliega el tesoro en esta dirección.

⁷ Para un mayor estudio sobre la dinámica del mercado laboral al 1er trimestre 2020 y la cobertura de los principales programas de atención ante la emergencia, ver "**Aumento de la desocupación y destrucción de empleo durante el primer trimestre 2020 - La dinámica del mercado laboral en los comienzos de la cuarentena**" Junio 2020 - IPyPP - <https://ipypp.org.ar/descargas/2020/La%20dinamica%20del%20mercado%20laboral%20en%20los%20comienzos%20de%20la%20cuarentena.pdf>

Cuadro N°8. Distribución territorial del crédito devengado del IFE, por provincias. Acumulado 1er Semestre 2020.

	Crédito Devengado	% sobre el Total
Buenos Aires	47.340	36,0%
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.218	7,0%
Córdoba	9.066	6,9%
Santa Fe	8.450	6,4%
Mendoza	5.500	4,2%
Tucumán	5.367	4,1%
Chaco	5.206	4,0%
Salta	5.140	3,9%
Misiones	5.061	3,9%
Corrientes	4.150	3,2%
Santiago del Ester	4.074	3,1%
Entre Ríos	3.575	2,7%
San Juan	2.744	2,1%
Formosa	2.591	2,0%
Jujuy	2.366	1,8%
Río Negro	2.044	1,6%
Neuquén	1.684	1,3%
San Luis	1.411	1,1%
Chubut	1.346	1,0%
Catamarca	1.345	1,0%
La Rioja	1.244	0,9%
La Pampa	1.171	0,9%
Santa Cruz	916	0,7%
Tierra del Fuego,	440	0,3%
Total País	131.448	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IMIG (Informe Mensual de Ingresos y Gastos) – Secretaría de Hacienda (Ministerio de Economía)

→ **Subsidios Económicos**

Los subsidios económicos a empresas totalizaron en el semestre **\$293.632 millones**, superando en un +120% la cifra del mismo período un año antes. En términos reales, la evolución interanual se transcribe en un aumento del +54,2%.

Dentro de este rubro se inscriben, por un lado, las medidas principales de asistencia financiera a empresas que resultaron afectadas por el ASPO (Aislamiento social, preventivo y obligatorio). En el marco del programa ATP se instrumentó el **FONDEP**, lo cual supone el otorgamiento de créditos a una tasa de interés del 0%, dirigido a monotributistas y autónomos. Según datos disponibles hasta el 08/06, estos créditos alcanzaron a 339.520 personas. Para estos fines, el gobierno dispuso partidas presupuestarias de hasta \$37.000 millones.

Ahora bien, la sustancial expansión de este ítem estuvo impulsada principalmente por los subsidios a la energía, que representan el 80% del crecimiento total de la partida, aunque según exhiben las cifras mensuales, en junio disminuye levemente la cuantía de pagos de subsidios. En efecto, tal como hemos resaltado en el documento de análisis de las cuentas públicas de Mayo 2020⁸, el grueso de las ayudas financieras estuvo dirigido esencialmente a la **Compañía Administradora del Mercado Mayorista eléctrico (CAMMESA)**, que recibió **\$125.746 millones**

⁸ Ibidem, Nota al pie de página 3.

en los primeros 6 meses de 2020 (pagos que se concentran entre Marzo y Junio, siendo que en este último recibió una suma de \$30.245 millones). Las cuantiosas subvenciones que recibieron empresas gasíferas, en el marco del **Plan Gas no Convencional Resolución MINEM N° 46/2017**, alcanzaron en el agregado semestral un total de **\$11.151 millones**, que se registran inicialmente en Mayo (\$2.690 millones) y cobran dinamismo en Junio (\$8.461 millones).

En relación a las transferencias destinadas a Cammesa, uno de los aspectos relevantes que gravitó en su aumento desde marzo 2020, ha sido la mayor cobertura de fondos destinados a las empresas distribuidoras en el contexto de la pandemia. Las razones de esta aceleración en las transferencias se vinculan al aumento de la morosidad en el pago de servicios por parte de los usuarios y al congelamiento tarifario que rige, en realidad, desde marzo de 2019, y que fue confirmado por la ley de emergencia 27.541 de fines de 2019 promovida por el nuevo gobierno.

En este aspecto, debemos remarcar que la falta de información adecuada sobre la estructura de costos reales de las empresas en todos los segmentos y eslabones del sistema energético constituye uno de los ejes estructurales sobre los que pivotan las continuas decisiones públicas que convalidan transferencias de recursos a sectores concentrados de la actividad energética.

Ahora bien, con respecto a la aceleración de transferencias en el marco del Plan Gas Res 46/2017, estimamos que obedecen tanto a la necesidad de sostener los niveles de extracción en un contexto de caída productiva agravada por la pandemia, como a la cancelación de deudas acumuladas con los principales operadores de la industria gasífera. Asimismo, esta situación se inscribe en el contexto de renovadas discusiones entre el Ministerio de Desarrollo Productivo y las firmas hidrocarburíferas en pos de establecer pautas para un nuevo programa de estímulos a la extracción de gas natural por los próximos cuatro años, cuya instrumentación podría confirmarse hacia fines de agosto o comienzos de septiembre.

Cuadro N°9. GASTOS en Subsidios Económicos. Acumulado al 1er Semestre 2020 y 1er Semestre 2019, en millones de \$. Variación absoluta y relativa (nominal y real), y contribución al crecimiento (en %).

	Acumulado Anual 1er Semestre		Variación a/a			% Contrib. al crecim.
	2020	2019	% NOMINAL	\$	% REAL	
Subsidios económicos	293.632	133.347	120%	160.285	54%	100%
Energía	210.401	82.194	156%	128.207	79%	80%
<i>Compania Administradora del Mercado Mayorista Electrico (CAMMESA)</i>	125.746	7.200	1646%	118.546	1123%	74%
<i>Plan Gas no Convencional Resolución MINEM N° 46/2017</i>	11.151	1.276	774%	9.875	512%	6%
Transporte	82.450	50.119	65%	32.331	15%	20%
Otras funciones	782	1.034	-24%	-252	-47%	0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IMIG (Informe Mensual de Ingresos y Gastos)

– Secretaría de Hacienda (Ministerio de Economía)

→ **Transferencias Corrientes a Provincias**

Para concluir, confiere especial atención el significativo incremento que presentó el gasto corriente dirigido a los gobiernos subnacionales, que totalizó en el semestre en **\$166.094 millones** (Ver Cuadro N°10). Su expansión interanual es sumamente elevada (+301% a/a nominal, +181% a/a real) y cobra particular relevancia la dinámica que refleja el subítem **Otras transferencias**, partida que devengó \$114.331 millones (+744% a/a nominal, +491% a/a real). En efecto, la incidencia de la Asistencia Financiera a Provincias es la partida que se destaca por su abrupto crecimiento, precisamente en el marco del Programa de Asistencia Financiera decretado en abril 2020.

Cuadro N°10. GASTOS en Transferencias Corrientes a Provincias. Acumulado al 1er Semestre 2020 y 1er Semestre 2019, en millones de \$. Variación absoluta y relativa (nominal y real), y contribución al crecimiento (en %)

	Acumulado anual 1er Semestre		Variación anual			% Contrib. al Crecim.
	2020	2019	% NOMINAL	\$	% REAL	
Transferencias Corrientes a Provincias	166.094	41.441	301%	124.653	181%	100%
Educación	19.031	13.630	40%	5.401	-2%	4,3%
Seguridad Social	21.638	9.744	122%	11.894	56%	9,5%
Salud	11.094	4.525	145%	6.569	72%	5,3%
Otras transferencias	114.331	13.543	744%	100.789	491%	80,9%
<i>Aportes del Tesoro Nacional (ATN)</i>	<i>38.333</i>	<i>609</i>	<i>6199%</i>	<i>37.724</i>	<i>4312%</i>	<i>30,3%</i>
<i>Asistencia Financiera a Provincias</i>	<i>52.862</i>	<i>219</i>	<i>24064%</i>	<i>52.643</i>	<i>16826%</i>	<i>42,2%</i>
<i>Políticas Alimentarias</i>	<i>9.035</i>	<i>2.966</i>	<i>205%</i>	<i>6.069</i>	<i>113%</i>	<i>4,9%</i>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IMIG (Informe Mensual de Ingresos y Gastos)

– Secretaría de Hacienda (Ministerio de Economía)

Tal como se desprende del Cuadro N°11, figuran como los principales programas de transferencias a provincias, dentro del subítem previamente mencionado, los ATN Aportes del Tesoro Nacional a las provincias que alcanzaron los \$38.333 millones en el marco del programa Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional del Ministerio del Interior; la Asistencia Financiera por \$52.862 millones en el marco del programa Asistencia Financiera a Provincias y Municipios en Obligaciones a cargo del Tesoro, y Política Alimentaria por \$9.035 millones del Ministerio de Desarrollo Social por tarjetas alimentarias y comedores. Se observa que la Provincia de Buenos Aires es la jurisdicción que percibe, en promedio, el 67% de dichas transferencias (principalmente por el programa de **Asistencia Financiera**), seguida a lo lejos por Córdoba (3,4%), Santa Fe (3,4%), Tucumán (2,6%), y Chaco (2,3%). Por el contrario, las provincias de CABA y Tierra del Fuego percibieron los menores montos monetarios en términos de ayudas financieras (0,4% cada una).

Cuadro N°11. Principales programas de transferencias a provincias, según jurisdicciones. En millones de pesos. Acumulado 1er Semestre 2020.

	Aportes del Tesoro Nacional (ATN)	Asistencia Financiera a Provincias	Políticas Alimentarias	Total Programas de Transferencias a Provincias	
				\$	%
Provincia de Buenos Aires	8.972	52.643	5.400	67.015	66,9%
Provincia de Córdoba	3.167		279	3.446	3,4%
Provincia de Santa Fe	3.163	90	181	3.434	3,4%
Provincia de Tucumán	2.165		424	2.589	2,6%
Provincia del Chaco	2.070		278	2.348	2,3%
Provincia de Salta	1.407		482	1.889	1,9%
Provincia de Entre Ríos	1.674		177	1.851	1,8%
Provincia de Mendoza	1.509		184	1.693	1,7%
Provincia de Formosa	1.205	0	375	1.580	1,6%
Provincia de Santiago del Estero	1.398	41	81	1.520	1,5%
Provincia de Corrientes	1.281		136	1.417	1,4%
Provincia de San Juan	1.141		196	1.337	1,3%
Provincia de Misiones	1.194		102	1.296	1,3%
Provincia de Jujuy	969		130	1.099	1,1%
Provincia de Catamarca	907		115	1.022	1,0%
Provincia de Santa Cruz	804	29	136	970	1,0%
Provincia de Río Negro	869	3	71	943	0,9%
Provincia del Chubut	858		0	858	0,9%
Provincia de La Rioja	726		100	826	0,8%
Provincia de San Luis	768	24	0	792	0,8%
Provincia del Neuquén	613	6	146	765	0,8%
Provincia de La Pampa	627	26	41	694	0,7%
CABA	440		0	440	0,4%
Provincia de Tierra del Fuego	406		0	406	0,4%
Total	38.333	52.862	9.035	100.229	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IMIG (Informe Mensual de Ingresos y Gastos)
– Secretaría de Hacienda (Ministerio de Economía)

● **Intereses de Deuda y el costo de oportunidad**

La trayectoria de los intereses de deuda en el primer semestre de 2020 demuestra una caída interanual nominal de 6%. Se verifica una carga fuerte de pagos sobre el primer bimestre del año, que va disminuyendo con el correr de los meses conforme avanzaron las negociaciones con los acreedores.

El total pagado acumulado al mes de junio alcanzó **\$297.729 millones**, equivalente a un nada menor 8,96% del gasto total del semestre. Este monto equivale a 6 meses de pago de salarios del sector público, o bien, si tomamos el costo teórico mensual de las medidas de ayuda financiera ante el COVID, supone el desembolso del pago de 3,3 cuotas de IFE.